

Asegura FGJEM a sujeto investigado por homicidio en grado de tentativa a su hijo de tres meses de edad



Elementos de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), detuvieron a Carlos Alberto ?N? de 32 años de edad, quien es investigado por su probable participación en el delito de homicidio en grado de tentativa en agravio de su hijo de tres meses de edad.

Este sujeto fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, en cumplimiento a una orden de aprehensión por este ilícito y quedó a disposición de un Juez, quien habrá de determinar su situación legal.

La captura de este individuo fue realizada como parte de una indagatoria hecha por la FGJEM, luego de que se recibió la notificación por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) sobre el inicio de una indagatoria derivado del ingreso a un hospital en la capital del país, de un menor de tres meses de edad, que presentaba diversas lesiones.

De acuerdo con la carpeta de investigación iniciada se pudo determinar que el pequeño habría sido golpeado por su padre, cuando éste se encontraba bajo su cuidado, en una vivienda ubicada en la colonia Bulevares del Lago, en el municipio de Nicolás Romero.

Cabe mencionar que la madre del menor al notar que su hijo tenía varias manchas rojas en el cuerpo lo trasladó a un hospital de la Ciudad de México, para recibir atención médica. El pequeño presentó lesiones en diversas partes del cuerpo, hemorragias y fracturas; estas lesiones fueron clasificadas de mortales y determinadas como síndrome de niño maltratado o Síndrome de Kempe.

Por ello personal de dicho nosocomio dio parte a la Fiscalía de esa entidad federativa, quien inició una indagatoria por estos hechos y posteriormente remitió la investigación a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, quien continuó con la integración de la carpeta de investigación.

El Ministerio Público reunió los datos de prueba necesarios y solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra del probable partícipe; mandamiento judicial que fue obsequiado y cumplimentado por Policías de Investigación (PDI).

A este sujeto se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.